

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Mayo 28, 2018	<a href="#">Acta de sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, <b>RESUELVE</b> APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL CORRESPONDIENTE AL VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018. 2. LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. 3. LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. 4. ASUNTOS VARIOS.	RESOLUCIÓN N° 19-2018-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4.	Mayo 28, 2018	<a href="#">Acta de sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, <b>RESUELVE</b> APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL CORRESPONDIENTE AL VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018, CON LOS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES: SR. MAURO HERRERA, VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PENIPE Y DR. CARLOS AGUIRRE ARELLANO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA REFERIDA SESIÓN.	RESOLUCIÓN N° 20-2018-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Mayo 28, 2018	<a href="#">Acta de sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 0123-2018-GADPCH-CF DE MAYO 08 DE 2018, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA; MEDIANTE EL CUAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD HACE LLEGAR LOS TRASPASOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE MARZO DE 2018 CONFORME INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTO CON MEMORANDO N° GADPCH-DF-P-2018-00071, <b>RESUELVE</b> DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO N° 0123-2018-GADPCH-CF DE MAYO 08 DE 2018, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH.	RESOLUCIÓN N° 21-2018-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Resolución</a>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Mayo 28, 2018	<a href="#">Acta de sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° GADMCC-A-2018-05-137 DE MAYO 09 DE 2018, SUSCRITO POR EL SR. MARCO MAQUISACA SILVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL MAPA HIDROGRAFÍA DEL CANTÓN CUMANDÁ Y LA TABLA DE MICROCUENCAS DE SUBCUENCAS CHIMBO CON LA FINALIDAD QUE SEA TOMADO EN CUENTA EN LA ORDENANZA QUE FOMENTA EL MANEJO SUSTENTABLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS PÁRAMOS Y OTROS SISTEMAS FRÁGILES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, <b>RESUELVE</b> CORRER TRASLADO DEL MEMORANDO N° GADMCC A-2018-005 A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD CON LA FINALIDAD QUE SEA ANALIZADO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ORDENANZA QUE FOMENTA EL MANEJO SUSTENTABLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS PÁRAMOS Y OTROS SISTEMAS FRÁGILES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	RESOLUCIÓN N° 22-2018-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Mayo 28, 2018	<a href="#">Acta de sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PARROQUIALES RURALES: JOSÉ MESÍAS GUAMÁN, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALPARAÍSO; MIGUEL MARTÍNEZ MERINO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE EL ALTAR; MANUEL MOROCHO PADILLA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JUAN DE VELASCO; E ING. LEONARDO SANTILLÁN GARCÉS, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS, MEDIANTE LAS CUALES PRESENTAN LA RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJEROS PROVINCIALES DE CHIMBORAZO; CON EL CRITERIO JURÍDICO IMPARTIDO POR EL ABG. JUAN CARLOS PILCO, PROCURADOR SÍNDICO DE LA ENTIDAD, RESUELVE: 1. DAR POR CONOCIDO LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES RURALES: JOSÉ MESÍAS GUAMÁN, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALPARAÍSO; MIGUEL MARTÍNEZ MERINO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE EL ALTAR; MANUEL MOROCHO PADILLA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JUAN DE VELASCO; E ING. LEONARDO SANTILLÁN GARCÉS, PRESIDENT	RESOLUCIÓN N° 23-2018-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Resolución</a>
<a href="#">LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</a>					No existe creación de Ordenza	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DEL CONSEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					LIC. PATRICIA PÁEZ PEÑAFIEL	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					ppaez@chimborazo.gob.ec      sec.gen.gadpch@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2969988 EXTENSIÓN 209	